

Expediente: **149/24-A3**
Carátula: **ROMERO HECTOR GONZALO C/ DYCON S.R.L. S/ DESPIDO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **NOTAS VARIAS**

Fecha Depósito: **20/11/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20240596157 - ROMERO, Hector Gonzalo-ACTOR

90000000000 - DYCON S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 149/24-A3



H105015410287

JUICIO: ROMERO HECTOR GONZALO c/ DYCON S.R.L. s/ DESPIDO - EXPTE. N° 149/24-A3 - Juzgado del Trabajo VI nom.

NOTA ACTUARIAL: Se hace constar que en el día de la fecha se llevó a cabo la audiencia prevista en el art. 69 CPL y se proveyó en autos principales la admisibilidad del presente cuaderno de prueba en los siguientes terminos:

"A la Exhibición de documentación: se aceptó la prueba de exhibición de documentación ofrecida.

A los fines de su producción, se dispuso intimar a los demandados a fin de que en el plazo de TRES DÍAS exhiban por ante esta Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N° 1 la documentación requerida en soporte digital a través del Portal SAE, bajo apercibimiento de lo previsto por los arts. 61 y 91 del CPL. **Secretaría. San Miguel de Tucumán, 15 de noviembre de 2024.**149/24-A3. APM

Actuación firmada en fecha 19/11/2024

Certificado digital:

CN=SASSI CAMPS Eduardo Javier, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20258440197

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.